

**Consejo Superior Universitario**

**RESOLUCIÓN N° 121/2021**

Acta N° 295 Fecha: 02/VI/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2021 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

Salto del Guairá, 03 de junio del 2021.

**VISTA:**

La solicitud de aprobación del Plan Operativo Anual (POA) 2021 de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la UNICAN, presentada por el señor Decano, y

**CONSIDERANDO:**

Que referente a la solicitud planteada, la Comisión de Asuntos Académicos ha presentado un dictamen en los siguientes términos:

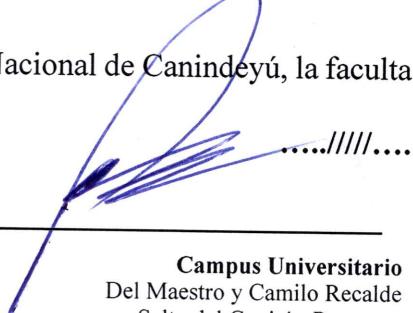
- 1) *El decanato de la FACITEC ha elevado al Consejo Superior Universitario el Plan Operativo Anual (POA) 2021 de la Facultad de Ciencias y Tecnología, para su estudio y aprobación.*
- 2) *Que el plan fue concebido en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional de la FACITEC 2021-2025.*
- 3) *Que propuestas de esta naturaleza devienen de un proceso de discusión interna y participación de la comunidad educativa de la facultad, en cuyo seno se genera el consenso acerca de la propiedad y pertinencia de los enunciados.*
- 4) *Que el plan adecua su estructura a un modelo de plan actualmente vigente.*
- 5) *Que el plan permite observar un proceso lógico y coherente de derivación del Plan Estratégico Institucional FACITEC 2021-2025.*
- 6) *Que, consecuentemente el plan es compatible con el plan estratégico recientemente aprobado por el Consejo Superior Universitario.*

*Consecuentemente, sobre la base de los argumentos expuestos, esta comisión recomienda conceder lo peticionado.*

Que sobre la base de los fundamentos expuestos en el dictamen, los miembros del Consejo Superior Universitario, han considerado de rigor conceder lo peticionado, por ajustarse a estricto derecho.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 19** establece: **inc. h)** Dictar el Reglamento General de la Universidad y todos los demás reglamentos que normalice la vida institucional de la Universidad. **inc. i) Homologar los planes de estudios y reglamentos propuestos por las facultades.**

Que la Ley N° 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.



.....//...  
**Campus Universitario**  
Del Maestro y Camilo Recalde  
Salto del Guairá - Paraguay  
Tel. Fax: (046) 242892/ 242960  
[www.unican.edu.py](http://www.unican.edu.py)

...../////....

## RESOLUCIÓN N° 121/2021

### POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

### RESUELVE

**Art. 1ro. APROBAR el Plan Operativo Anual (POA) 2021** de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Canindegú, por los argumentos expuestos en el considerando de la presente resolución y cuyo ejemplar se adjunta a la presente

**Art. 2do. COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.



Abg. Alfredo Alvarez Alderete

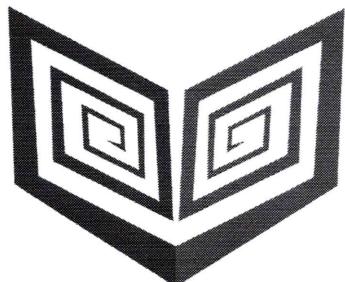
Secretario General



Dr. Mariano Adolfo Pacher M.  
Presidente Consejo Superior Universitario

**Misión:** Formar profesionales con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible.

Campus Universitario  
Del Maestro y Camilo Recalde  
Salto del Guairá - Paraguay  
Tel. Fax: (046) 242892/ 242960  
[www.unican.edu.py](http://www.unican.edu.py)



# FACITEC

Facultad de Ciencias y Tecnología  
Universidad Nacional de Canindeyú

Plan Operativo Anual

2021



## Contenido

1. Introducción .....	3
2. Misión .....	3
3. Visión.....	3
4.1. Principios.....	4
5. Lineamientos estratégicos o políticas claves .....	6
6. Cuadro de indicadores, metas, iniciativas .....	1
6.1. Decanato.....	1
6.2. Dirección Académica.....	4
6.3. Dirección de Investigación y Extensión .....	6
6.4. Dirección Administrativa.....	9
6.5. Dirección de Posgrado .....	11
6.6. Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.....	12



# 1. Introducción

La Facultad de Ciencias y Tecnología (FACITEC) es una unidad académica de gestión pública de la Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN), creada por resolución N° 04/2010 del Honorable Consejo Superior Universitario de la UNICAN, de fecha 14 de octubre de 2010. Se rige por el estatuto de la UNICAN y los reglamentos institucionales, en el marco de prelación de las leyes del estado paraguayo.

La Ley 4995/2013 – De Educación Superior, impone la constante exigencia del mejoramiento de la calidad académica y de servicios de las instituciones de educación de ese nivel formativo. Este reto es asumido por la FACITEC como un compromiso permanente con los procesos de evaluación y acreditación de carrera de grado, liderados por la agencia estatal encargada de tal fin, la Agencia Nacional de Acreditación y Evaluación de la Educación Superior (ANEAES), creadas por Ley N° 2072/03.

De esta forma, la FACITEC propende no solamente al cumplimiento de las normas nacionales, sino que se proyecta a una acreditación por parte de instituciones internacionales, como corresponde, en el contexto de la sociedad del conocimiento y la internacionalización de las instituciones de educación superior (IES) a escala global.

El presente documento, se elabora con el objetivo esencial de dirigir de manera organizada y eficiente los esfuerzos académico-operativos para la consecución de los objetivos estratégicos que se proponen la Facultad de Ciencias y Tecnología en el año 2021, en su afán de contribuir a la construcción de una sociedad próspera y vinculada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Paraguay.

## 2. Misión

Formar profesionales en el área de ciencias y la tecnología, con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible.

## 3. Visión

Reconocida y prestigiosa institución de formación académica y de investigación, centro de irradiación de la cultura, agente de cambio social y motor del desarrollo de la sociedad gracias a la pertinencia de sus propuestas educativas en el área de ciencias y tecnología.



## 4. Principios y Valores

### 4.1. Principios

#### **Filosofía Educativa: Concepción Antropológica**

La Universidad concibe al hombre como un ser inacabado, abierto, libre, trascendente y perfectible; fin en sí mismo, capaz de autodirección creadora, fuente de toda dignidad, valor supremo, base y fundamento de todos los demás valores.

#### **Concepción de la sociedad**

La Universidad aspira a la construcción de una sociedad justa, democrática, solidaria, tolerante y pacífica, integrada por ciudadanos comprometidos con el destino histórico común de la comunidad y el país, e imbuidos con los más altos valores humanos.

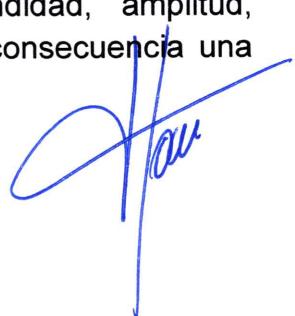
#### **Concepción epistemológica**

La Universidad asume una concepción dinámica y constructivista de los saberes. Concibe el conocimiento no como una realidad fija, sino como una “construcción”, menesterosa e inacabada, siempre perfectible, en proceso de crítica y de revisión permanente. La universidad entiende la ciencia no como una verdad absoluta, sino como un conjunto de hipótesis falsables, socialmente construidas, aceptadas como provisionales y perfectibles, y legitimadas por la intersubjetividad de los miembros de la comunidad científica internacional.

#### **Concepción de la educación superior universitaria**

La Universidad concibe a la educación superior universitaria como un bien público social y un derecho humano fundamental. La concibe como un proceso formativo, complejo, que se articula en torno a cinco grandes ejes principales (“pilares”):

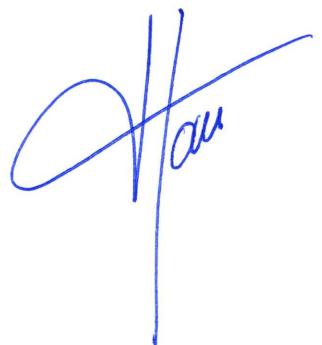
- **Aprender a conocer:** El aprendizaje es un proceso constructivo, socialmente determinado, en el que el protagonista es el mismo estudiante, cuya primera responsabilidad es aprender a conocer, aprender a aprender. La universidad reconoce la prioridad del aprendizaje sobre la enseñanza; entiende, que este último es una consecuencia y derivación de la indagación científica. La profundidad, amplitud, pertinencia y rigor de la investigación traerán como consecuencia una enseñanza y una formación profesional de calidad.



- **Aprender a hacer:** La educación universitaria se define como un ámbito de formación integral de profesionales competentes y versátiles, capaces de actuar en cualquier medio y de producir ostensibles mejoras que redunden en beneficio de toda la sociedad.
- **Aprender a convivir:** La Universidad rechaza toda forma de discriminación y de inequidad; asume la dignidad de todas las personas y su igualdad ante la Ley, en consonancia con la Constitución Nacional, sin distinción de etnia, cultura, creencias religiosas, ideologías políticas, etc; entiende las diferencias como intrínsecas y propias de la naturaleza humana; acepta la diversidad, la discrepancia respetuosa y la crítica racional como valores propios de una cultura académica seria; entiende que toda forma de trabajo científico y profesional implican la necesidad de trabajar con personas, y la habilidad para relacionarse armónicamente con ellas, constituyendo equipos de trabajo, en un marco de relaciones humanas respetuosas y sanas. Entiende que ella debe ser el espacio para el encuentro de las culturas y para la construcción de la paz universal.
- **Aprender a emprender:** La Universidad propenderá a formar profesionales con vocación y visión emprendedora; hábiles y sensibles para descubrir necesidades emergentes y capaces de generar propuestas creativas que satisfagan dichas demandas, generando riqueza para sí mismos, para sus familias, su sociedad y el país.
- **Aprender a ser:** La Universidad entiende que forma fundamentalmente hombres y mujeres portadores de valores. Entiende, por tanto, que el mayor desafío y cometido último de todos sus estudiantes y miembros es aprender a ser personas.

## 4.2. Valores centrales

- Liderazgo
- Innovación
- Pertinencia
- Trabajo en equipo
- Responsabilidad
- Transparencia
- Integridad
- Libertad
- Democracia
- Tolerancia
- Compromiso con el entorno social
- Respeto al medio ambiente



## 5. Lineamientos estratégicos o políticas claves

Los lineamientos estratégicos o políticas claves resultantes del análisis situacional, enfocados a incrementar las fortalezas, aprovechar las oportunidades, disminuir las debilidades y neutralizar las amenazas, se citan a continuación:

- Política de calidad
- Política de formación
- Política de igualdad y de inclusión educativa.
- Política de gestión de talento humano
- Política de internacionalización
- Política de planificación
- Política de investigación e innovación
- Política de extensión universitaria
- Política de bienestar institucional
- Política de comunicación e información
- Política de financiamiento
- Política de transparencia

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Hau.", is positioned in the bottom right corner of the page.

## 6. Cuadro de indicadores, metas, iniciativas

### 6.1. Decanato

Nº	Objetivos Estratégicos	Indicadores	2021	Iniciativas o programas de acción	Medios de verificación	Impulsores
OE 1	Lograr la acreditación en las filiales y la reacreditación en la sede, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, de acuerdo a los modelos establecidos por la ANEAES, de tal manera a ofrecer una educación de calidad a los habitantes de la región.	Acreditación por la ANEAES en las filiales y reacreditación en la sede, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas.	100%	Realización de los procesos respectivos con miras a obtener la acreditación en el modelo nacional de la ANEAES.	- Planilla de asistencia de reuniones. - Informes de autoevaluación y acreditación. - Informe de elaboración y seguimiento del plan de mejoras.	Decanato y direcciones de la facultad
OE 10	Establecer relacionamiento y alianzas con universidades, empresas e instituciones a nivel nacional e internacional.	Número de redes universitarias a las que la UNICAN se encuentra asociada.	1	Solicitar inclusión de la FACITEC-UNICAN en redes universitarias de la región.	- Notas / Memorándum. - Planilla de asistencia a reuniones con miembros de redes universitarias.	Decanato
	Número de proyectos por acuerdos específicos.		2	Plan de relacionamiento con instituciones, organizaciones y/o empresas.	- Proyectos con instituciones, organizaciones y/o empresas.	

			del entorno.	
Número de acuerdos y/o autorizaciones de pasantía.	5	Programa de pasantías.	- Informe anual de pasantías.	
Número de proyectos de extensión con empresas o instituciones en que participan docentes o alumnos de la universidad.	4	Programa de extensión.	- Informe de programas de extensión.	- Decanato - Dirección de Investigación y Extensión
Número de estudiantes y docentes en programas de movilidad académica.	2	Programa de movilidad académica.	- Informe anual de movilidad académica.	- Decanato - Dirección Académica
Porcentaje de cumplimiento del plan de desarrollo de infraestructura.	20%	Plan de desarrollo de infraestructura.	- Notas / Memorándum. - Acta de reuniones - Informes	
Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para mejorar el bienestar de la comunidad universitaria, y/o adecuar las existentes, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos, conforme a las necesidades.	OE 11	Número de vínculos entre la universidad e instituciones locales y regionales para el mejoramiento de la infraestructura.	Establecimiento de convenio entre la universidad e instituciones locales y regionales para el mejoramiento de la infraestructura.	- Convenios con universidad e instituciones locales y regionales para el mejoramiento de la infraestructura.
OE 12	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Implementación del MECIP.	60%	Programa anual de implementación del MECIP.	- Notas / Memorándum. - Acta de

	<b>Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP).</b>			reuniones - Informes	va.
OE 13	Propiciar una gestión participativa, eficaz y transparente con rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de gestión participativa, transparente y de rendición de cuentas.	100%	Programa anual de gestión participativa, transparente y de rendición de cuentas.	- Notas / Memorándum. - Acta de reuniones - Informes
OE 15	Mejorar los sistemas de información y comunicación para garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de fortalecimiento del sistema de comunicación institucional.	100%	Programa anual de fortalecimiento del sistema de comunicación institucional.	- Notas / Memorándum. - Acta de reuniones - Informes
OE 16	Contar con una estructura organizacional y funcional adecuada que garanticen la solidez, estabilidad y gobernabilidad institucional efectiva basada en el Estado de derecho.	Porcentaje de implementación del sistema de información.	30%	Plan de implementación del sistema de información.	- Notas / Memorándum. - Acta de reuniones - Informes
		Porcentaje de cumplimiento del programa anual de desarrollo organizacional.	100%	Programa anual de desarrollo organizacional.	- Notas / Memorándum. - Acta de reuniones - Informes



## 6.2. Dirección Académica.

Nº	Objetivos Estratégicos	Indicadores	2021	Iniciativas o programas de acción	Medios de verificación	Impulsores
OE 1	Lograr la acreditación en las filiales y la reacreditación en la sede, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, de acuerdo a los modelos establecidos por la ANEAES, de tal manera a ofrecer una educación de calidad a los habitantes de la región.	Acreditación por la ANEAES en las filiales y reacreditación en la sede, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas.	100%	Realización de los procesos respectivos con miras a obtener la acreditación en el modelo nacional de la ANEAES.	- Planilla de asistencia de reuniones. - Informes de autoevaluación y acreditación. - Informe de seguimiento y desarrollo del plan de mejoras.	Decanato y direcciones de la facultad
OE 3	Mejorar el nivel de satisfacción de la comunidad académica y los grupos de interés.	Grado de satisfacción de los estudiantes según encuesta.  Grado de satisfacción de graduados según encuesta.  Grado de satisfacción de los grupos de interés según encuesta.	> 60%  > 60%  > 60%	Medición de la satisfacción de estudiantes, graduados y grupos de interés, a través de una encuesta anual.	Informe de aplicación de encuesta de satisfacción de estudiantes, graduados y grupos de interés.	Dirección Académica
OE 6	Potenciar el desarrollo de la gestión académica institucional.	Porcentaje de implementación del sistema de monitoreo y evaluación de la	10%	Plan de implementación del sistema de monitoreo y evaluación de la calidad	- Notas / Memorándum. - Acta de reuniones - Informes	Dirección Académica

	calidad académica.	académica.	reuniones - Informes	
Porcentaje de implementación del programa anual de mejoras académicas.	100%	Programa anual de mejoras académicas.	- Notas / Memorándum. - Acta de reuniones - Informes	Dirección Académica
OE 8	Desarrollar programas de formación continua	Número de cursos cortos ofrecidos.	2 Programa de desarrollo de cursos cortos.	- Dirección Académica. - Dirección de Posgrado.
OE 10	Establecer relacionamiento y alianzas con universidades, empresas e instituciones a nivel nacional e internacional.	Número de estudiantes y docentes en programas de movilidad académica.	2 Programa de movilidad académica.	- Decanato - Dirección Académica



### 6.3. Dirección de Investigación y Extensión

Nº	Objetivos Estratégicos	Indicadores	2021	Iniciativas o programas de acción	Medios de verificación	Impulsores
OE 1	Lograr la acreditación en las filiales y la reacreditación en la sede, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, de acuerdo a los modelos establecidos por la ANEAES, de tal manera a ofrecer una educación de calidad a los habitantes de la región.	Acreditación por la ANEAES en las filiales y reacreditación en la sede, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas.	100%	Realización de los procesos respectivos con miras a obtener la acreditación en el modelo nacional de la ANEAES.	- Planilla de asistencia de reuniones. - Informes de autoevaluación y acreditación. - Informe de seguimiento y desarrollo del plan de mejoras	Decanato y direcciones de la facultad
OE 2	Elevar el nivel de productividad científica y mejorar la capacidad tecnológica de la región, fomentando la innovación y aumentando considerablemente, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo.	Número de publicaciones en revistas científicas arbitradas e indexadas.	1	Incentivar las publicaciones en revistas indexadas.	Publicaciones en revistas científicas arbitradas e indexadas	Dirección de Investigación y Extensión
OE 4	Elevar la productividad económica para la generación de recursos propios mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido.	Número de proyectos aprobados en fondos concursables.	1	Postulación a financiamiento con fondos concursables y fortalecimiento administrativo de la unidad de gestión de	Proyectos aprobados en fondos concursables.	Dirección de Investigación y Extensión

Vale

		proyectos e investigación.		
Porcentaje de crecimiento de los ingresos propios por venta de servicios en conocimiento y tecnología, patentes, etc.	1%	Prestación de servicios en conocimiento y tecnología.	Venta de servicios en conocimiento y tecnología, patentes, u otro.	Dirección de Investigación y Extensión
Cantidad de proyectos de investigación aprobados o en ejecución.	5		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de investigación aprobados o en ejecución.</li> <li>- Planilla de estudiantes involucrados en investigación.</li> </ul>	
Número de estudiantes de grado involucrados en proyectos de investigación.	10		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eventos científicos de investigación.</li> <li>- Proyectos asociativos y/o interdisciplinarios.</li> <li>- Informes</li> </ul>	Dirección de Investigación y Extensión.
Número de eventos científicos para estudiantes de grado sobre los resultados de proyectos de investigación.	1			
Número de proyectos asociativos y/o interdisciplinarios.	1			
Cantidad de proyectos de extensión aprobados o en ejecución.	2		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de extensión aprobados o en ejecución.</li> <li>- Planilla de estudiantes involucrados en extensión.</li> <li>- Eventos</li> </ul>	Dirección de Investigación y Extensión
Número de estudiantes de grado involucrados en proyectos de extensión.	3			
Número de eventos científicos	1			

OE  
9



		para estudiantes de grado sobre los resultados de proyectos de extensión.		científicos de extensión. - Informes	
OE 10	Establecer relacionamiento y alianzas con universidades, empresas e instituciones a nivel nacional e internacional.	Número de proyectos de extensión con empresas o instituciones en que participan docentes o alumnos de la universidad.	4	Programa de extensión. - Proyectos de extensión con empresas o instituciones aprobados o en ejecución. - Informes	- Decanato de Investigación y Extensión - Dirección de Investigación y Extensión



## 6.4. Dirección Administrativa

Nº	Objetivos Estratégicos	Indicadores	2021	Iniciativas o programas de acción	Medios de verificación	Impulsores
OE 1	Lograr la acreditación en las filiales y la reacreditación en la sede, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, de acuerdo a los modelos establecidos por la ANEAES, de tal manera a ofrecer una educación de calidad a los habitantes de la región.	Acreditación por la ANEAES en las filiales y reacreditación en la sede, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas.	100%	Realización de los procesos respectivos con miras a obtener la acreditación en el modelo nacional de la ANEAES.	- Planilla de asistencia de reuniones. - Informes de autoevaluación y acreditación. - Informe de elaboración y seguimiento del plan de mejoras	Decanato y direcciones de la facultad
OE 5	Optimizar el uso de recursos para la mejora de la eficiencia energética y promover la inversión en tecnologías limpias y menos contaminantes.	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de optimización en el uso de recursos e implementación de tecnologías limpias.	100%	Programa anual de optimización de uso de los recursos e implementación de tecnologías limpias.	- Notas / Memorándum. - Acta de reuniones - Informes	Dirección Administrativa
OE 8	Desarrollar programas de formación continua	Porcentaje de implementación del programa de formación del talento humano institucional	100%	Programa de formación del talento humano institucional	- Notas / Memorándum. - Acta de reuniones - Informes	Dirección Administrativa
OE 12	Mejorar los mecanismos de control interno cumpliendo con los estándares del Modelo Estándar de Control	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Implementación del MECIP.	60%	Programa anual de implementación del MECIP.	- Notas / Memorándum. - Acta de	- Decanato. - Dirección Administrativa

	<b>OE 13</b>	<b>Propiciar una gestión participativa, eficaz y transparente con rendición de cuentas.</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento del programa anual de gestión participativa, transparente y de rendición de cuentas.</b>	<b>100%</b>	<b>Programa anual de gestión participativa, transparente y de rendición de cuentas.</b>	<b>- Notas / Memorándum. - Acta de reuniones - Informes</b>	<b>reuniones - Informes va.</b>
<b>OE 13</b>	<b>Propiciar una gestión participativa, eficaz y transparente con rendición de cuentas.</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento del programa anual de gestión participativa, transparente y de rendición de cuentas.</b>	<b>100%</b>	<b>Programa anual de gestión participativa, transparente y de rendición de cuentas.</b>	<b>- Notas / Memorándum. - Acta de reuniones - Informes</b>	<b>reuniones - Informes va.</b>	



## 6.5. Dirección de Posgrado

Nº	Objetivos Estratégicos	Indicadores	2021	Iniciativas o programas de acción	Medios de verificación	Impulsores
OE 1	Lograr la acreditación en las filiales y la reacreditación en la sede, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, de acuerdo a los modelos establecidos por la ANEAES, de tal manera a ofrecer una educación de calidad a los habitantes de la región.	Acreditación por la ANEAES en las filiales y reacreditación en la sede, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas.	100%	Realización de los procesos respectivos con miras a obtener la acreditación en el modelo nacional de la ANEAES.	- Planilla de asistencia de reuniones. - Informes de autoevaluación y acreditación. - Informe de seguimiento y desarrollo del plan de mejoras	Decanato y direcciones de la facultad
OE 7	Fortalecer la formación a nivel de postgrados	Porcentaje de la implementación del sistema de monitoreo y evaluación de programas de postgrado.	10%	Plan de implementación del sistema de monitoreo y evaluación de programas de postgrados.	- Notas / Memorándum. - Acta de reuniones - Informes	Dirección de Posgrado
OE 8	Desarrollar programas de formación continua	Número de cursos cortos ofrecidos.	2	Programa de desarrollo de cursos cortos.	Cursos cortos ofrecidos en el año.	- Dirección Académica. - Dirección de Posgrado.

## 6.6. Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

Nº	Objetivos Estratégicos	Indicadores	2021	Iniciativas o programas de acción	Medios de verificación	Impulsores
OE 1	Lograr la acreditación en las filiales y la reacreditación en la sede, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, de acuerdo a los modelos establecidos por la ANEAES, de tal manera a ofrecer una educación de calidad a los habitantes de la región.	Acreditación por la ANEAES en las filiales y reacreditación en la sede, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas.	100%	Realización de los procesos respectivos con miras a obtener la acreditación en el modelo nacional de la ANEAES.	- Planilla de asistencia de reuniones. - Informes de autoevaluación y acreditación. - Informe de elaboración y seguimiento del plan de mejoras	Decanato y direcciones de la facultad
OE 14	Mejorar la capacidad tecnológica institucional para un mejor apoyo técnico a la gestión universitaria.	Porcentaje de implementación del plan de TIC.	100%	Plan de TIC.	- Notas / Memorándum. - Acta de reuniones - Informes	- Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.
OE 15	Mejorar los sistemas de información y comunicación para garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de fortalecimiento del sistema de comunicación institucional.	100%	Programa anual de fortalecimiento del sistema de comunicación institucional.	- Notas / Memorándum. - Acta de reuniones - Informes	Decanato - Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.
		Porcentaje de implementación del sistema de información.	30%	Plan de implementación del sistema de información.	- Notas / Memorándum. - Acta de reuniones	

Hall

reuniones  
- Informes

reuniones  
- Informes